

**La Secretaría de Marina  
CONVOCA  
al  
XL Concurso Nacional de Pintura Infantil  
"El Niño y La Mar"**

La **Secretaría de Marina**, en el marco de los eventos conmemorativos al **1 de Junio, Día de la Marina** y conmemoración del **Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917**, invita a las niñas y niños de 6 a 12 años de edad a participar en el **XL Concurso Nacional de Pintura Infantil "El Niño y La Mar"**.

Este concurso tiene como objetivo fomentar en las niñas y niños mexicanos, un acercamiento a las expresiones creativas a través de la pintura, para promover por medio del arte la construcción de una conciencia ecológica-marítima.

**BASES**

**PRIMERA.-** La convocatoria se declara abierta el 1 de abril y se cierra el 1 de junio de 2017.

**SEGUNDA.-** Podrán participar todas las niñas y niños mexicanos de nacimiento, de 6 a 12 años de edad.

**TERCERA.-** El tema central del trabajo es la mar y la conciencia ecológica-marítima, en cualquiera de sus diferentes aspectos y manifestaciones. **De manera extraordinaria y por única vez, con motivo del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, se tendrá la opción de pintar o dibujar sobre este memorable acontecimiento histórico.**

**CUARTA.-** Quienes en años anteriores hayan obtenido el primer, segundo o tercer lugar, no podrán participar, esto con el propósito de dar oportunidad de ganar los primeros tres lugares a otros niños.

**QUINTA.-** Las y los concursantes participarán con un sólo dibujo o pintura.

**SEXTA.-** Quienes participen **deberán evitar el plagio total o parcial de obras** (dibujo o pintura) publicadas en cualquier medio. El dibujo o pintura deberá ser una **idea completamente original.**

**SÉPTIMA.-** Únicamente se podrán utilizar acuarelas, crayones, óleo, lápices de color, gises, plumones o pincelines en papel ilustración, cartulina, cascarón o cartoncillo.

**OCTAVA.-** La medida de la pintura será de **57 x 36 cm.** y no deberá incluir o contener palabras englobadas, leyendas o texto alguno.

**NOVENA.-** Al reverso del trabajo se deberán anotar, de forma clara y legible los datos siguientes:

- 1.- Título del dibujo o pintura.
- 2.- Nombre completo del niño o niña.
- 3.- Edad.
- 4.- Domicilio particular: calle, número, colonia, Ciudad o Municipio, Código Postal y Estado.
- 5.- Correo electrónico.
- 6.- Número(s) telefónico(s) con clave lada, en el que se le pueda localizar fácilmente ya sea propio o de algún familiar cercano.
- 7.- Anexar una copia del Acta de Nacimiento o de la Clave Única de Registro de Población (CURP).

**La falta de alguno de los requisitos será motivo de descalificación**

**DÉCIMA.-** La entrega de los trabajos será en las oficinas del **Coordinador Oficial del Concurso** designado por el Gobierno de cada Estado de la República y de la Ciudad de México, cuyo domicilio podrá localizarse en nuestra página de Internet [www.gob.mx/semar](http://www.gob.mx/semar)

Los niños y las niñas que habiten en los Estados costeros tendrán como opción entregar su trabajo en la Región, Zona o Sector Naval cercano a su domicilio.

**DÉCIMOPRIMERA.-** Las y los Coordinadores Oficiales del concurso de Pintura Infantil en los Estados de la República y en la Ciudad de México llevarán a cabo la selección de un Primer, Segundo y Tercer lugar, con el apoyo de un jurado calificador, integrado por personas especialistas en el arte pictórico, quienes deberán considerar las bases que sustentan la presente convocatoria para elegir a las y los ganadores.

**DÉCIMOSEGUNDA.-** Las autoridades coordinadoras del certamen en los Estados, remitirán los trabajos y toda la información necesaria de las niñas y los niños ganadores del Primero, Segundo y Tercer lugar a la **Unidad de Comunicación Social** de la **Secretaría de Marina**, a más tardar el 20 de junio de 2017.

**DÉCIMOTERCERA.-** Los resultados, recibidos por los Coordinadores Estatales del certamen, se darán a conocer a través de la página de Internet [www.gob.mx/semar](http://www.gob.mx/semar) de la **Secretaría de Marina** o vía telefónica a partir del **27 de junio de 2017**.

**DÉCIMOCUARTA.- PREMIOS**

**Primer Lugar:**

- Un Diploma.

- Un viaje a la Ciudad de México y al Puerto de Veracruz (en compañía de un familiar adulto) con todos los gastos sufragados por la **Secretaría de Marina**.
- Material didáctico y literario.
- Un regalo sorpresa.

El viaje incluye:

- Transportación terrestre o aérea del lugar de origen de los ganadores a la Ciudad de México y viceversa.
- Traslado y estancia en el Puerto de Veracruz, donde visitarán establecimientos navales como: la **Heroica Escuela Naval Militar**, el **Museo Naval México** y disfrutarán de un paseo a bordo de un **Buque de la Armada de México**.
- Actividades culturales y recreativas.
- Hospedaje y alimentación.

#### **Segundo y Tercer Lugar:**

- Un diploma, un regalo sorpresa y material didáctico-literario que se enviará al domicilio de las y los ganadores o a las autoridades coordinadoras del certamen en los Estados, para su posterior entrega.

**DÉCIMOQUINTA.-** El periodo de premiación y el envío de regalos será oportunamente comunicada a los Coordinadores, así como a las niñas y niños ganadores de cada Entidad.

**DÉCIMOSEXTA.-** Las pinturas ganadoras del Primero, Segundo y Tercer lugar de cada Estado, pasarán a ser propiedad de la **Secretaría de Marina** como acervo pictórico y con el propósito de exhibirlos en recintos culturales o museos del País, en la inteligencia de que los trabajos que no resulten ganadores sólo podrán ser reclamados hasta el **31 de julio de 2017, en las oficinas donde fueron entregados**.

**DÉCIMOSÉPTIMA.-** La participación en el concurso implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria y los resultados serán irrevocables.

**DÉCIMOCTAVA.-** Cualquier caso no considerado dentro de las bases, será resuelto a criterio del Comité Organizador de la **Unidad de Comunicación Social** de la **Secretaría de Marina**.

## INFORMES

### **Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina,**

Avenida Heroica Escuela Naval Militar, No. 861,  
Edificio "D", segundo nivel, colonia Los Cipreses,  
Delegación Coyoacán, C.P. 04830, Ciudad de México.

**[relacionesp@semar.gob.mx](mailto:relacionesp@semar.gob.mx)**

Tel. 5624-6500

Exts. 7684, 7685 y 7686

01 800 MARINA 1

01 800 62 74 62 1

**[www.gob.mx/semar](http://www.gob.mx/semar)**